

# LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

OVIEDO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Calle de San Francisco, núm. 18, bajo.

NÚM. 250

AÑO I

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

Miércoles, 6 de Diciembre de 1893.

La correspondencia que se refiera á trabajos de Redacción, debe dirigirse al Director.  
Para suscripciones, anuncios, etc., al Administrador.  
Teléfono número 122.

## La Opinión de Asturias.

Miércoles, 6 de Diciembre 1893

### QUIEN SIEMBRA VIENTOS.....

Los estudiantes de Madrid están dando un espectáculo poco edificante que produce impresión tristísima en el ánimo de cuantos se preocupan de lo porvenir. El espíritu de holganza y de insubordinación que se advierte en los jóvenes que debían constituir una esperanza para la patria revela tendencias nada tranquilizadoras en las nuevas generaciones que han de regir los destinos de España.

En todas las épocas se han distinguido los escolares por su travesura; mas en los tiempos presentes adquiere ésta una tendencia de libertinaje desenfrenado, contra toda autoridad, que llena el alma de angustiosos presentimientos. Las faltas colectivas que tanto menudean en las Universidades dan idea de la corrupción del cuerpo escolar, á quien ni los respetos morales contienen, ni el amor á la ciencia impulsa.

El mal es bien conocido y lamentado y los causas no se ocultan á nadie. Son las mismas que tienen trastornado todo el orden social, que han derrocado el principio de autoridad y que dan rienda suelta á todas las malas pasiones que son el único criterio de verdad en la filosofía racionalista que se ha enseñoreado de la sociedad moderna. Los vientos del libre examen que han venido de los Pirineos, helando la fe que nos habían legado nuestros padres, son los que producen las tempestades que hoy tienen alarmada á esta pobre España.

Rotos los vínculos que unían á la sociedad con su Hacedor Supremo, los vínculos religiosos, el orden social no puede existir. Sin autoridad no existe este orden y fuera de la Religión no hay autoridad, porque toda autoridad procede de Dios y quien no cree en Dios no puede admitir ninguna autoridad.

¿Qué han de hacer los estudiantes? En las Cátedras de Derecho se les enseña á negar á Dios, creándose un orden jurídico y un orden moral hilvanados en una filosofía racionalista,

á gusto del consumidor. En las Cátedras de Medicina se niega hasta la libertad humana, en aras de una fisiología que excluye la metafísica. Inculcados estos principios en la mente de los escolares, ¿qué se ha de esperar? ¿En nombre de quién se pide sumisión, obediencia y respeto en esos escolares que no han aprendido á respetar más que su propio pensamiento?

¡Los vínculos de la ciencia! Quiéren los racionalistas de la Facultad de Derecho y los materialistas de la Facultad de Medicina que los vínculos de la ciencia unan al profesor y al discípulo. Otra inconsecuencia. La libertad de la ciencia no admite vínculos. ¿Qué vínculos ha de establecer una ciencia que enseña á romperlos todos?

Quien siembra vientos recoge tempestades, y esto ha sucedido, entre otros, al Sr. Salmerón silbado por los estudiantes á quienes estuvo predicando, toda la vida, libertad y más libertad. No se entristezca el Sr. Salmerón, el gran racionalista de la Universidad central; antes bien debiera alegrarse de haber sacado discípulos tan aprovechados de su doctrina. ¿Que es él la primera víctima de sus enseñanzas? Así lo exige la justicia. Que en él prueben los escolares la excelencia de las doctrinas racionalistas y ateas. Que grite ahora el Sr. Salmerón: ¡viva la libertad!

### Pequeñeces.

Dicen que lo de Melilla cambia de color.  
Se va poniendo oscuro como boca de rifeño.

Corren vientos fuertes que nada tienen de pacíficos.  
Hoy luchan entre sí los moros para discutir si deben atacar ó no á las tropas que construyen el fuerte de Sidi-Aguariach.

Porque esa gente no sabe discutir más que á tiro limpio.  
Y en estas discusiones siempre triunfan los que quieren la guerra.  
Como que el valor es entre ellos una religión.  
No viven sin camorra.

Parécenles un poco humillante que los "perros cristianos" estén construyendo tranquilamente un fuerte que domina la mezquita y el cementerio.

Y quieren aguarles la fiesta en el Aguariach.

Y aguarle también el café español al Príncipe Tuerto.

Para conseguirlo no necesitan, ciertamente, grandes preparativos militares.

Unas cuantas hogueras y ya tienen movilizado un Ejército de 30.000 hombres en veinticuatro horas.

Casi con tanta rapidez como López Domínguez, que había creado una organización militar pistonuda y que así salió ella.

El ataque de los rifeños, si llegan á atacar, nos tiene completamente sin cuidado.

Por supuesto.  
En los talentos de Martínez Campos y en el valor de nuestros soldados podemos descansar tranquilos.

Ya demostrarán á los moros cómo las gastan los españoles.

Y les dirán si estamos, ó no, *farrucos*.

Serán lo que se quiera.  
Pero los moritos son listos como ellos solos.

O si no listos, tienen una intención jorobada, que da tres y raya á la de Maquiavelo.

Estar amigos, cuando les conviene armarse y prepararse.

Y acometer con furia, cuando pueden coger al enemigo desprevenido.  
Pero en esta ocasión no les valen sus artimañas.

Porque, bien á nuestra costa, los hemos conocido.

Y no nos la dan con sus zalernas y monerías.

### LA SITUACIÓN EN MARRUECOS

El periódico parisiense *La Liberté*, publica, bajo este mismo epígrafe, un interesante artículo, escrito por persona que conoce de cerca el imperio marroquí.

La descripción que en él se hace, no puede ser más triste.

Aquel país, pobre siempre, está ahora materialmente desolado.

Las sequías pertinaces, tan duraderas como las que han afligido á Europa, han dado origen al hambre, á la miseria y al bandolerismo en proporciones aterradoras.

Cartas recibidas de Rabat, de Larache, de Tetuán y de otras poblaciones donde no es del todo desconocida la civilización, espantan con sus relatos.

Las autoridades del Sultán son desobedecidas y maltratadas por las tribus, y destacamentos enviados para hacer respetar las órdenes que emanan de la corte, luchan entre sí, disputándose los botines que caen en sus manos.

De uno á otro confin del imperio no se ven más que desastres, aumentados por el terror que producen con su presencia los soldados, convertidos por la necesidad en salteadores. Cosa nada extraña en épocas normales y naturalísima en tiempos precarios. *La Liberté* toma pié de estos hechos, y escribe las reflexiones siguientes:

"Los españoles van á combatir contra un país en completo estado de desorganización. No se crea por esto que tal circunstancia les facilita la empresa; al contrario. Porque no habrán de luchar contra soldados regulares que entran en fuego ordenadamente, sino contra hombres que se mueren por su propia voluntad individual. Después de varias batallas se encontrarán como al principio, y el Sultán, si existe, no ofrecerá sino lo que ha rechazado el General Macías en nombre de su Gobierno: esto es, que procurará por todos los medios que sus súbditos vivan en paz con los españoles.

Todos los que conocen los preliminares de la paz de 1860, saben que entonces se presentó el mismo problema y que si el General O'Donnell no hizo construir los fuertes avanzados de Melilla, fué porque temió que la guerra comenzase de nuevo al día siguiente, no teniendo el jerif, como tenía, bastante autoridad para ejecutar las condiciones de la paz entre tribus rebeldes.

No es, por otra parte, posible que España luche contra los rifeños sin luchar contra Marruecos. El contrabando no cesará más que con la declaración de guerra. Entre tanto, Marruecos puede adquirir armas y municiones ó internarlas por sus fronteras.

Los moros están provistos de fusiles suministrados antes de las hostilidades por el comercio español, cuando este tráfico no constituía más que un delito fiscal; pero deben andar escasos de cartuchería, que no pueden recibir más que desde Tánger.

Verdad es que poseen la fábrica que los italianos han montado en Fez por cuenta del Sultán; pero esta fábrica produce poco y se limita á construir armas de lujo, análogas á las que el Coronel Bregoli acaba de regalar al Rey de Italia como homenaje de sus compatriotas residentes en Fez.

Si España declara la guerra á Marruecos, la cuestión se convertirá en cuestión europea, dando origen á una explosión de competencias. Francia ve con perfecta tranquilidad esta hipótesis; pues, aunque otra cosa se diga, es entre todas las naciones de Europa, la más desinteresada.

Sobre el contrabando y sobre el abastecimiento de víveres en los mercados del Riff habría mucho que decir, pero no es esta la ocasión oportuna. Basta por ahora consignar que la kábilas enemigas de España no se dirigen para aprovisionar

narse hácia el interior ó hácia Tánger sino á la frontera argelina que está muy próxima.

Y en cuanto á lo demás, los actos de buena amistad, y no las promesas, se encargarán de poner en evidencia el desinterés con que los grandes estados europeos proceden.

*El Globo*, al publicar este artículo, dice con muy buen sentido:

"Nos hemos decidido á publicar los juicios del acreditado periódico parisiense, porque continuamos en nuestra manía de mirar alternativamente á Europa y á África, porque tantos peligros hay para España en una como en otra parte.

Y nos interesa acaso más la actitud de algunas potencias, transparentadas por el lenguaje de sus periódicos, que la enemiga declaración de los rifeños."

### Extranjero.

Roma 3.—Empieza á creerse posible que el Sr. Zanardelli constituya Gabinete. Dícese que cuenta ya con la aceptación de carteras por parte de algunos políticos.

Hasta ahora la base de la combinación es la siguiente:

Zanardelli, Presidencia é Interior.  
El general Baratieri (Gobernador de la Colonia Entrea-Masauab), Negocios extranjeros.

Marzano, Guerra, y  
Roselli, Hacienda.

\*\*\*

Río Janeiro, 2.—Han causado general extrañeza las noticias traídas por la prensa europea acerca de la actitud del Almirante Saldanha.

Este distinguido hombre público no se ha pronunciado nunca á favor de la insurrección.

Desde principios de la misma se ha retirado con todos los alumnos de la escuela naval de la que es Comandante General, á la isla de las serpientes, en cuya importante fortaleza permanece manteniéndose en actitud neutral y respetado, igualmente por ambos partidos beligerantes.

En la citada isla se halla el Hospital de Guareña, en el cual, están asilados los marineros heridos de la armada insurrecta, que son asistidos por médicos del gobierno.

Se cree con fundamento que en breve el Almirante Saldanha volverá á ocupar su puesto cerca del gobierno.

\*\*\*

Montevideo, 2.—Los buques insurrectos que han quedado en la bahía de Río Janeiro son los siguientes: Crucero de 1.<sup>a</sup> clase *Aquidaban*; crucero *Guanabarra* cuyas máquinas han sufrido grandes averías; crucero *Tamandaree* que por ser de construcción recientísima no tiene aún maquinaria y la fragata *Júpiter* de construcción antigua.

El vapor de gran velocidad *Jupiter* ha desaparecido suponiéndose que es el mis-

estoy segura, es de que olvidamos, yo la cortesia que corresponde á una joven bien educada, y él la galantería de un hombre de mundo, y nos miramos mutuamente guardando silencio.

Yo fui la primera que hablé. ¿Qué le dije?  
Primero, creo que le hablé de la insignificancia de mi caída; después le supliqué que continuase la persecución de la trucha.

Lo hizo como á su pesar, y poco después volvió á buscarme con las manos vacías.

Sabiendo cuánto hubiera sentido mi tío semejante contratiempo, me excusé con el pescador, y me brindé á conducirlo á un sitio del río en que abundaban las truchas.

El pescador no lo consintió, y me suplicó que volviese á mi casa, y me mudara el vestido que me había mojado. A mí no se me había ocurrido siquiera, pero cedí á su ruego sin saber por qué.

El camino á mi lado. Nuestro camino era el mismo; pues él estaba, según me dijo, en la posada de la aldea, donde había venido con ánimo de gozar del campo durante unos meses. Me había visto una ó dos veces en la ventana de mi casa, y me preguntó si era hija del maestro, que era el marido de mi tía y vivía con nosotros.

Yo le dije que no; que el maestro estaba casado con una hermana de mi madre y del Párroco, y que éste y su hermana me habían recogido á la muerte de mis padres. Me preguntó después si podría tomarse la libertad de visitar al Párroco al día siguiente. Yo le dije que si ofreciéndole la casa de mi tío como si hubiese sido mía.

perficie del agua, y cebaba con mosca, alimento muy apetecido por las truchas. Una joven, yo, espíaba con curiosidad al pescador, esperando el momento de que la trucha picara el anzuelo.

Por fin llegó este momento; una trucha saltó fuera de la superficie y trató de cojer el cebo; pero no alcanzándolo, volvió á sumergirse.

Entonces el pescador se levantó y comenzó á seguir el curso del río, con la caña siempre tendida. Yo marchaba en pos de él, por lo alto de la orilla, para no perder ninguna peripécia de aquella lucha entre el hombre y el pez. Como había vivido tanto tiempo con mi tío, participaba de su entusiasmo por los placeres campesinos, y sobre todo por la pesca.

Caminando de este modo, con la vista fija en el agua, llegué á un sitio en que la orilla fuertemente socavada por la corriente, dejaba una lengua de tierra arenosa avanzar hácia el río; la arena cedió bajo mi peso, y caí al agua.

La altura de que había caído era muy pequeña, la profundidad del río muy poca, y el lecho de finísima arena. Excepto el susto y el baño que tomé, no tuvo consecuencia alguna mi caída. Un momento después salí á tierra, avergonzada del accidente. Al ruido de mi caída la trucha se había escapado. El pescador, que había oído el grito que involuntariamente se escapó de mis labios al caer, había arrojado su caña á la orilla, y había venido en mi auxilio. Nos miramos por vez primera, yo desde lo alto de la orilla, y él metido en el agua hasta la rodilla. Al encontrarse nuestros ojos, creo que se encontraron también nuestros corazones. De lo que

—Mal principio—dijo otra vez señalando la firma que yo había borrado.—Digo lo que mi marido... Espero que no eche nunca de menos su nombre.

Aquella salida de mi tía me causó un malestar indefinible; pero me sentí consolada cuando mi marido me apretó la mano como para tranquilizarme, y sobre todo, al oír la voz simpática de mi tío, que me estrechó en sus robustos brazos, diciéndome:

—Te deseo, querida mía, con la gracia de Dios, todas las felicidades, desde lo más profundo de mi corazón. Estabas ya en edad de poder elegir esposo por tí misma y puedo, sin ofenderle á V., Sr. Woodville, puesto que le conozco hace poco tiempo, pedir á Dios que la elección salga bien. Nuestra casita va á estar triste sin tí, Valeria; pero no lo sentiré, si con el cambio eres feliz. Vamos, vamos, no llores... Hasta la vista, hija mía, y que Dios te bendiga.

Cojió á mi tía del brazo y salieron precipitadamente para tomar el tren del Norte y volver á su aldea.

A pesar de mi profundo amor hacia mi esposo, sentí oprimirse el corazón, cuando ví alejarse á aquellos amantes tíos, los protectores de mi niñez.

El viejo Benjamín vino también á despedirse.

—No me olvides, querida niña—dijo—y sé feliz.

Aquellas palabras bastaron para traer á mi memoria los pocos años que había pasado en la casa paterna.

En vida de mi padre, Benjamín comía con nosotros todos los domingos y nunca dejaba de traerme algún juguete.

La voz de mi marido me sacó de la distracción.  
—¿Quieres que nos vayamos, Valeria?—me dijo.

mo en que pasó la barra de Rio Janeiro al Almirante Mello.

Montevideo, 2.—Supónese que el Almirante Mello se ha embarcado con la mayor parte de la oficialidad de la escuadra con rumbo á Santa Catalina á fin de ver si los insurrectos de aquella región cuentan con recursos suficientes para constituir una base sólida de operaciones.

Fabra.

Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Fabra.

## Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

4 de Diciembre de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero:

Grave daño causan al país aquellos que se erigen en inspiradores y guías de la opinión pública, halagándola con aquello mismo que sirve para explotarla, y lanzándola por derroteros solo encaminados al encumbramiento de unos cuantos y al servicio del interés personal de otros.

Dícese esto á propósito de la campaña emprendida por muchas gentes con motivo de los sucesos de Melilla, llamando sobre ellos la atención para que el público guiado por estos políticos se entretenga y no examine la gestión de este gobierno.

Así como es fama que Sagasta inspira toda su desatinada política en los *Balances de El Correo*, otros encumbrados de esta situación liberal, notabilísima por muchos conceptos, beben á pasto en las fuentes de otros periódicos, creyendo que así se identifican con la opinión y la amarán á su carro triunfal para sustentarse de ella.

Y hay que tener muy en cuenta que esta opinión se forma del mismo modo que el cazador atrae las alondras deslumbrándolas con la luz del sol irisando en móviles vidrios de colores. El vulgo, que por estar tan bajo y carecer de toda prudencia, se siente capaz de grandes empresas, necesita algo que lo deslumbe y atraiga y encadene.

Con vidrios de colores, que todo lo falsean, sujetan los políticos fusionistas á la opinión y se la entregan maniatada á Sagasta, sin más cuerda ni lazo que los rimbombantes telegramas de sus correligionarios y mientras Gamazo se prepara para dejar á España con sus economías sin telégrafos, sin carreteras, sin suficientes juzgados, sin zonas militares, sin ejército, sin muestras de civilización ni señales de prestigio.

Así vamos en España de fracaso en fracaso, hundiéndonos todos para que los fusionistas vivan.

Ahora que el partido liberal se encuentra en sus últimos días de vida, comienzan los fusionistas á distraer la opinión con otro *infundio*, propagando noticias falsas de divisiones que separan á los Sres. Cánovas del Castillo y Romero Robledo con objeto de que se debiliten las justas esperanzas que tiene el partido conservador de ser poder en breve plazo.

Ya saben los lectores de LA OPINION DE ASTURIAS la artimaña fusionista.

Su afectísimo amigo y compañero,

Adolfo

## Sección provincial

De El Comercio de Gijón:

Nuevo vapor.

Ha venido á aumentar la matrícula de este puerto, un vapor adquirido en Inglaterra por los conocidos comerciantes de esta plaza Sres. Ballesteros Hermanos, quienes, según nuestros informes, le dedi-

carán por ahora al transporte de carbones entre los puertos de Gijón y Mediterráneo, retornando con sal para surtir á esta provincia y á las del interior de Castilla.

El buque, según personas inteligentes en las cosas de mar, reúne excelentes condiciones marineras.

Su casco y cubierta son de hierro, tiene máquina de triple expansión y sus dimensiones son 175 pies de quilla, 28 de mango y 13 y medio de puntal, con un tonelaje de registro de 460, dos bodegas capaces de 800 toneladas y carboneras de 100 para el consumo.

Fué construido el año de 1888.

Llevará el nombre de *Ballesteros*, y tan pronto se efectúe el arqueo y otros requisitos para navegar en bandera española, emprenderá su primer viaje al mando de nuestro amigo el inteligente piloto D. Gabriel Oliver.

Desearnos buena suerte á los nuevos armadores.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

EN

## GRANDAS DE SALIME.

Protesta contra la legalidad.

(Continuación).

Sr. Director de LA OPINION DE ASTURIAS.

Muy señor mío: El documento que en mi anterior comunicado dejé pendiente de examen está escrito en papel de la clase doce, y si es verdad que con frecuencia las obras se juzgan y califican por la portada, no hay duda que la de dicho escrito dá desde luego idea clara de los puntos que calza su autor en materia de leyes. Consta tal documento de prófundo y parte expositiva: en aquél se señalan los motivos de la reclamación y en ésta los hechos y fundamentos de derecho en que se apoya, uno y otra forman un tegido de vaciedades ó inexactitudes, tan burdamente hecho que á primera vista descubre la impericia del tejedor, quedando el que lo examina perplejo sin saber qué admirar más, si la ignorancia del derecho electoral, que se revela en los razonamientos, ó el desearo con que se sientan multitud de hechos falsos sin acompañar prueba alguna justificante.

Dice el Sr. Blanco Linera que el día de la elección protestó por escrito "á renglón seguido del escrutinio" contra la validez de la elección en las dos secciones del distrito: que el escrito-protesta le fué devuelto por la mesa sin que se resolviese á su contenido otra cosa más, (copio literalmente) *de que*, no se admitía, ni el escrito, ni la protesta que contenía: y que el Sr. Presidente permitió "que, habiéndose sido ofendido con frases poco decorosas."

Al afirmar todo esto no advierte el señor Blanco Linera que mal podía protestar, ante la Mesa de Grandas y como elector en ésta, contra las elecciones que tenían lugar en la otra sección del distrito, y que la Mesa no podía dar á su protesta otra resolución más radical que la de rechazarla por absurda. En cuanto á las frases con que dice fué insultado, sólo una una de las que consigna se pronunció en el local, y sin discutir su enlace hay que convenir en que fué pronunciada con oportunidad, sirviendo para que Blanco Linera se diese cuenta del desairado papel que estaba representando. Lamenta que el Presidente consentiera esa frase, sin reparar que no estaba obligado á poner un nudo en la garganta á cada elector, ni á dejar la presidencia para salir en busca del que inmediatamente después de haberla pronunciado tomara el partido de

bandonar el local, aburrido sin duda con la *lata* fenomenal que estaba dando á la concurrencia el jefe de la fracción inclanista.

Quéjase también D. José Blanco de que el Secretario del Juzgado municipal, en forma correcta y en uso de su perfecto derecho, combatiera su pretensión. Esta queja no me extraña. Como dicho Secretario había prestado decidido apoyo al Sr. Blanco en las pasadas elecciones, éste lo contaba ahora entre los de su filiación política; y por eso al ver que se oponía á sus pretensiones y que le abandonaba, debió decir para sus adentros, parodiando á César en el momento tristísimo de su muerte: "¡también tú te rebelas contra mí!" De aquí el amargo sentimiento con que se expresa en su escrito reclamación.

Estos son los motivos que ponen á Blanco Linera "en la imperiosa necesidad de insistir en la protesta y á la vez de apelar, de todo, para ante la Comisión provincial"... ¡Infeliz! lástima dá verle discurrir de esta manera! Por ignorar, hasta ignora que no se puede reclamar y apelar á la vez sin que la reclamación sea resuelta.

Los hechos en que el reclamante apoya su pretensión no valen más que los motivos que inducen á presentarla. Dice que la Junta del Censo no se reunió hasta las diez y que se disolvió á la una (supongo que el Sr. Blanco no estaría en las Batucacas cuando firmó el acta en la que consta la falsedad de la que afirma): Que no se pusieron al público las listas definitivas de electores hasta el día de la elección: que no se abrió el Colegio á las siete, ni comenzó la votación á las ocho: que el Presidente no pronunciaba el nombre del elector al votar: que los Interventores no anotaban los nombres de los votantes, ni los confrontaban en la forma que la ley exige: que en el Colegio entraron hombres sanos armados de paraguas y palos (sólo penetron dos ó tres que, advertidos, salieron inmediatamente), y que el escrutinio se hizo sin poner el Presidente de manifiesto las papeletas á los Interventores, para confrontar el número de ellas con el de votantes y sin publicar el resultado por certificación fijada á la parte exterior del Colegio.

Por de pronto, sería candidez que rayaría en necedad, suponer que los individuos de la Mesa, avezados á las prácticas electorales, y de inmejorables antecedentes en su vida pública y privada, se empeñarán, cometiendo todas esas informalidades, en hacer mal una elección sin oposición y de indudable éxito para su causa; pero por sí este razonamiento no bastara, aparte las pruebas que arroja de sí el expediente, hay más de doscientos testigos dispuestos á demostrar al Sr. Blanco que son completamente inexactos los estromos que quedan apuntados.

Afirma también dicho señor que los individuos de la Mesa, constituida ésta, abandonaron por más de una vez el local. Algunos de vez en cuando se separarían de la Mesa momentáneamente; pero bien sabe Blanco Linera que no se alejaban mucho, y que hay necesidades imperiosas que carecen de ley y no pueden cumplirse faltando al sentimiento del pudor, como faltó al Sr. Linera en ciertas elecciones famosas, que á buen seguro no se borran aún de su memoria.

Dice, por fin, que el elector Manuel Pérez y Pérez, de Villamayor, fué admitido á votar en la Mesa de Grandas, perteneciendo á la Sección de Vitos. Si el que reclama conociera la Ley electoral y se cuidara de saber donde residía cuando se formaron las listas del Censo el elector á que se refiere, no incurriría en el desatino en que se incurre.

¿Pero qué necesidad hay de contestar á cargos que no merecen contestación? Si no supiera aquí todo el mundo que Blanco

Linera, desde que una vez fué Alcalde, tuvo constantemente grandes deseos de volver á serlo; que ahora, bajo la jefatura de D. Félix Suárez Inclán, creía llegado el momento de empuñar la vara; que su gozo ha caído en un pozo, y que por efecto de la caída ocupó en su espíritu la pasión el lugar de la razón, no había medio de explicar, cómo un hombre honrado y sensato se atreve á dirigir contra personas dignísimas cargos sumamente graves, y de todo en todo infundados.

Mas la pasión le domina, y á su luz siniestra ha visto levantarse como por ensalmo del fondo de actos ordenados y razonables infracciones de ley, insultos atropellos y amenazas.

¿Qué diferencia, Sr. Blanco, entre el color de su apellido y el del prisma através del que mira V. cuanto se refiere á las elecciones municipales de Grandas! Cállese, déjese de auxiliares que le colocan en las astas del toro diciéndole que pone una pica en Flandes y no se empeñe en dar coeces contra el aguijón sino que ve ver agravados sus padecimientos.

Después de lo dicho creo, Sr. Director, que no es menester insistir en poner de relieve la sin razón con que protesta y reclama D. José Blanco Linera contra las elecciones de Grandas.

Hago por lo tanto punto final repitiéndome de V. amigo y s. s. q. b. s. m.

Un vecino.

JUNTA PROVINCIAL

DE

## INSTRUCCION PÚBLICA.

Sesión celebrada el día 1.º del actual

Se abrió á las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Gobernador y con asistencia de los Sres. Maestros de la Catedral, Director del Instituto, Director de la Escuela Normal, Bárcena (don Julián), Infesta y González (D. Timoteo).

Leída el acta de la sesión anterior expuso el Sr. Bárcena que no se hallaba conforme con el acuerdo adoptado por la Junta, desestimando las instancias de varios Maestros de los concejos de la Regueras y Grado, que solicitaban percibir sus haberes de la Caja especial, porque se infringía lo dispuesto en el artículo noveno del Real Decreto de 16 de Julio de 1889; la Corporación teniendo en cuenta las razones expuestas por el Sr. Bárcena aprobó el acta de la sesión anterior, dejando sin efecto dicho acuerdo y declarando que los expresados Maestros pueden percibir sus haberes por la Caja especial de Primera Enseñanza, de conformidad con lo dispuesto en el referido Real Decreto.

El mismo Sr. Vocal apoyó una instancia presentada por el escribiente de aquella Corporación D. Jenaro Rodríguez, en solicitud de que se le concediera una gratificación en recompensa de los trabajos extraordinarios llevados á cabo durante varios meses, con motivo del fallecimiento del Oficial de contabilidad y en su vista la Junta propuso pasase dicha instancia á la Comisión provincial, informando que vería con agrado se le consignasen 50 pesetas mensuales en recompensa de sus buenos servicios; como igualmente otra gratificación de 25 pesetas mensuales al escribiente D. Bonifacio Martínez por los servicios prestados en el negociado de contabilidad en horas extraordinarias.

Vista una comunicación de la Dirección general del ramo, en la cual se previene el abono de los medios sueldos que dejó de percibir la entonces Maestra de la Escuela de Naveces D.<sup>a</sup> Rita Fanjul, durante la suspensión que la Junta sin facultades para ello le impuso, se acordó pagarle lo que no haya percibido de los

fondos propios de la Corporación, expidiendo al efecto el oportuno libramiento al cajero especial, administrador de los indicados fondos.

Se acordó también aprobar la instancia de D. José Suárez Fernández, maestro interino de Puertas, en solicitud de que se le abonen los haberes que le corresponden desde el 20 de Noviembre de 1892, en que tomó posesión, hasta el 22 de Mayo de 1893.

La Junta quedó enterada de haberse pedido por el Rectorado el título administrativo á favor de D. Francisco Menéndez y Martínez, maestro de Anaras (Tineo), con la nueva dotación de 825 pesetas á que había de elevarse la escuela, por razón del censo de población.

También queda enterada de una comunicación de dicho Centro, declarando no haber lugar á la traslación de la escuela de nueva creación de la Pasera (Mieres). La Corporación queda enterada de otras varias comunicaciones del Rectorado sobre elevación de escuelas.

Se acordó confirmar varios nombramientos de maestros interinos.

Visto el expediente instruido por el Ayuntamiento de Gijón sobre concesión de una Mención honorífica al maestro de la escuela de Bernueces, D. José María Fernández Miranda, y considerando que el Inspector del ramo en el informe emitido manifiesta que dicho maestro es acreedor á la distinción que solicita, se acordó elevar el referido expediente á la Superioridad por conducto del Rectorado.

Se aprobaron también otros asuntos de escaso interés y se levantó la sesión.

La Alcaldía de Langreo anuncia para el día 11 del actual, á las dos de la tarde, el remate de las obras de reparación del cementerio de Ciaño, bajo el tipo de 2.890 pesetas.

El presupuesto y condiciones necesarias para tomar parte en dicha subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría de aquella Corporación.

El Juzgado de primera instancia de Llanes anuncia para el día 29 del corriente la subasta de varios bienes procedentes de embargo.

Por el Juzgado de primera instancia de Villavieja se cita al testigo José Barredo Vega, para que el día 16 del actual comparezca ante la sección primera de la Audiencia de Oviedo á prestar declaración en una causa instruida en aquel Juzgado por el delito de lesiones.

El Juzgado de primera Instancia de Pravia cita, llama y emplaza á Mariano Cipriano Senén Moreno, para que en el término de diez días á contar desde la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial*, comparezca en la sala de audiencia de aquel Juzgado, con objeto de notificarle el auto de conclusión recaído en el sumario que se instruye por estafa.

El Gobierno civil de Vizcaya ha autorizado á los Sres. Davey Bick, Smith y Compañía, para remitir á Oviedo una caja de pólvora y una escopeta.

Se hacen muchos elogios del gran servicio que á la justicia ha prestado el Juez municipal de Colunga, deteniendo á un presunto criminal acusado de haber cometido en América varios horribles asesinatos.

Así es como se acreditan los funcionarios públicos.

## NAUFRAGIO

Ayer recibió el Sr. Gobernador un te-

Volvíme para seguirle y maquinalmente se fijaron mis ojos en una antigua cornucopia de la sacristía.

He aquí la figura que me presentó el cristal:

Una joven alta y esbelta, de veintitres años, de pelo negro, tez mate, ojos de un azul oscuro, con una expresión de seriedad y modestamente vestida, sin que nada en su traje revelara que acababa de casarse.

Era mi imagen, y veía á mi lado un hombre, no muy alto, con toda la barba, de hermosos ojos, dulce sonrisa y modales elegantes, que no afea una pequeña cojera producida por una herida que recibió en la ingle.

Salimos de la sacristía.

El cielo, nebuloso desde la mañana, empezó á despedir una lluvia copiosa; algunos curiosos nos miraron con ojos medianamente simpáticos al pasar entre ellos, para llegar de prisa á nuestro coche.

Ni el menor saludo amistoso, ni el más pequeño rayo de sol, ninguna flor arrojada á nuestros pies, ni almuerzo de familia, ni la bendición de un padre ó de una madre.

Triste matrimonio... preciso es que lo reconozca, y si mi tío tiene razón, mal principio de una vida nueva.

Habíamos retenido un cupé. Subimos á él, y á poco el tren se puso en marcha.

## II

### Recuerdos.

El tren seguía marchando á toda velocidad, y no acostumbrada al movimiento, desperté sin que pudiera volver á conciliar el sueño. Mi marido dormía, al parecer, profundamente.

¿Estaba pensando exclusivamente en mí, como yo pensaba exclusivamente en él?

Antes del fin del viaje concebí algunas dudas, pero muy luego adquirí la certidumbre de que sus pensamientos, separándose de su mujer, se volvían hacia las desgracias de su vida pasada.

En cuanto á mí, el secreto placer de ocuparme de él, á quien veía á mi lado, tenía indecible atractivo. Empecé á recordar nuestra primera entrevista, cerca de la casa de mi tío.

El río deslizaba sus espumosas ondas entre las rocas que á trechos guarnecían sus cenagosas orillas.

Era una tarde sombría y agitada por el viento.

El sol estaba cubierto de nubes y ya muy avanzado en su carrera. Un pescador, sentado en la orilla, tenía tendida su caña á una cuarta próximamente de la su-

Estaba completamente dominada por el encanto de sus ojos y de su voz. Muchas veces había pensado que era bonita y capaz de enamorarme. Pero nunca había experimentado en presencia de un hombre lo que en presencia de éste. Cuando se separó de mí me pareció que se había hecho de noche instantáneamente. Me apoyé en la puerta de mi casa. No podía respirar; no podía pensar; mi corazón latía como si hubiera querido salirse de mi pecho... ¡y todo esto por un extraño! Sentí que enrojecía de vergüenza; pero en realidad era feliz!

En el momento en que pensaba estas cosas, le tenía á mi lado. ¡Era mío para siempre! Le miré. Lo estaba como un niño que se ve poseedor de un nuevo juguete, y que quiere asegurarse de que es realmente suyo.

El no pareció percibirse de mi atención. Continuaba absorto en sus pensamientos. ¿Sería yo el objeto de aquellos pensamientos?

Volví á reclinar mi cabeza en los almohadones del coche, y dejé vagar nuevamente mi fantasía por el pasado.

Esta vez la escena pasa en el jardín de la casa de mi tío. Era de noche. Nos habíamos dado una cita en secreto. Nos alojamos en silencio de la casa, para que no pudieran vernos desde sus ventanas. La luna iluminaba el paisaje con su plateada luz.

Ya hacía tiempo que nos habíamos confesado nuestro mútuo amor, y que habíamos jurado ser el uno del otro. Ya eran comunes nuestros intereses; ya compartíamos nuestras alegrías y nuestros pesares.

Aquella noche iba yo muy triste á buscar en su pre-

legrama de Tapia, comunicándole que la lancha "Perseverancia" de aquella matrícula salió a la pesca el día 2 y naufragó pereciendo sus diez tripulantes que dejaron en la mayor miseria a su familia respectiva.

El Sr. Rivas Moreno, al poner este desgraciado suceso en conocimiento del señor Ministro de la Gobernación, le suplica que envíe algún socorro para las viudas y huérfanos de los infelices tripulantes ahogados.

Al oscurecer de anteaer quedaban en el puerto de Gijón los vapores siguientes:

En los muelles de Fomento, "Algorta", "La Cartuja", "Mechelín", "Pilar", y "Duro", en el antepuerto, "Sixto Cámara", "Niña", "Ibaizabal", "Mariana", y "Nalón", y en el muelle del Sur, "St Anna", "Unión Hullera", "Palma", "Piles", "Joshapa Antoni", "Albertito", "Poveña", "Norte" y "Alfonso."

**Sección local.**

**La fiesta del Arma de infantería.**

Se ha resuelto que el día 8 del corriente, fiesta de la Inmaculada Concepción, patrona del arma de infantería, se celebre así por nuestros bravos infantes:

"Donde haya un Cuerpo, fracción de él, ó un solo oficial de Infantería, asistirá a la misa parroquial en traje de gala.

"Donde se halle más de un regimiento ó parte de él, se reunirá, con la venia competente, todos los oficiales de las dos escuadras de infantería, para la función religiosa, que debe ser castrense, y sin ostentación que cause gastos.

"Al acto religioso deberá seguir otro familiar y sencillo, en que, confundidos todos en un solo pensamiento, se celebre la fiesta de la Infantería, se estrechen lazos de unión, se afirmen las reformas hasta hoy conseguidas, de modo que resulte patriótico y productivo. De esta reunión partirá un saludo á nuestros hermanos de Melilla, por conducto del general en jefe.

"El día 9 se celebrará un funeral por los que han muerto en campañas anteriores y en la actual de Melilla.

"El Sr. Obispo de Sión y todo el clero castrense, tan entusiasta y celoso, dentro de su sagrado ministerio, dispondrán por su parte lo que conviene á los tan plausibles fines en que se inspira el representante del arma de Infantería."

Para ayer, á las cinco de la tarde, estaban convocados los concejales suspensos, con objeto de celebrar sesión y aprobar el acta de la anterior.

No se reunió número suficiente.

Hoy, á las cinco de la tarde, deben reunirse los concejales interinos que sustituyen á los propietarios procesados.

El sábado próximo, á las ocho de la noche, se inaugurará el nuevo local del Círculo de Unión Republicana, en la calle de Altamirano, con una conferencia que sobre el tema de "El Derecho de insurrección," explicará D. Melquiades Alvarez.

En la calle de Fruela se ha establecido un teatro automático llamado Submarino, en el cual se dan representaciones que empiezan á las cinco de la tarde, costando un real la entrada general.

En el tren correo de hoy saldrá para Valladolid nuestro muy querido amigo el Diputado provincial D. Alvaro Fernández de Miranda.

También saldrá para el mismo punto su señor padre nuestro respetable amigo el General D. Pablo Fernández de Miranda y Ponte, con su distinguida esposa.

Lleven feliz viaje.

La acreditada confitería de D. Manuel Alvarez (Cimadevilla, 16) está repartiendo unos preciosos almancas de pared que son un modelo acabado de buen gusto.

El taco es un eremo de mucho lujo y valor representando una niña apoyada en un cojín bordado en oro.

Es un regalo digno de tan acreditado establecimiento.

**La Compagnie Generale Transatlantique.**

Tal como llegó á nuestras manos publicamos la siguiente carta que nos dirige un amigo desde la Coruña:

Paquebot "La Navarre" Noviembre 23 de 1893.—Asturias.

Muy señor mio: A bordo de este buque y á su paso por la Coruña le pongo estas líneas que deseare haga públicas para que mañana ó otro día puedan servir para apreciar el trabajo que dan en los buques que dirige *La Generale Transatlantique*.

Un engaño *manifesto* es el que toda clase de viajeros viene observando á bordo de la *Navarre*; sus comidas no son comidas, sino malos ranchos; su asistencia no puede ser peor; parece tirada por el suelo; así es que hoy en el día segundo de navegación se promovió una manifestación contra el modo de proceder de la Compañía. Pobres españoles los que emigran!

¡Viva España siempre!

Sr. Director: como quiera que no tengo tiempo para extenderme prometo dar á usted más detalles, cuando, esté al otro lado del mar, pero antes suplica á V. un amigo que muy de veras le quiero, no deje de hacer pública la protesta que hacen los pasajeros que van á bordo de la *Navarre*, á fin de que el que lo pueda evitar no salga engañado.

Su afectísimo.

J. Martínez.

**Juicio por Jurados.**

Ayer se vió en juicio por Jurados la causa seguida contra Segunda Gómez Fernández, de Tineo, por homicidio.

He aquí la relación de los hechos:

Segunda Gómez Fernández es una joven vecina del concejo de Tineo, no recordamos el pueblo, y se encontraba en la mañana del 29 de Abril último en el corredor de su casa coisendo y cantando canciones con las que Manuel Gómez, su primo carnal, se creyó aludido. Esta causa, los celos que se supone tenía, ó otra desconocida, hicieron á Manuel contestar con frases atrevidas á la muchacha y entre ellas el peor calificativo que puede dirigirse á una mujer honrada.

Ofendida en su honor prorrumpió Segunda en copioso llanto; en un momento de arrebato y presa de irresistible excitación, salió á la antojana para vengar la ofensa: fué detenida por su madre que la obligó á retirarse á la casa de donde salió nuevamente para acometer á Manuel.

Este la golpeó repetidas veces con un palo, mas ella sacó un cuchillo que clavó en el pecho del difamador de su honra, atravesándole el corazón y dejándole muerto en el acto.

Poco después se entregó á la Guardia civil y conducida á la cárcel de Tineo se formó por el Juzgado la causa que ayer se vió en nuestra Audiencia ante el tribunal de Jurado.

El Fiscal calificó el hecho como constitutivo de un delito de homicidio en el que concurre la circunstancia atenuante de obcecación y arrebato, pidiendo la pena de doce años y un día de reclusión temporal.

La defensa encomendada al Sr. Arias de Velasco se conformó con la relación de hechos y con la calificación fiscal, pero disiente en cuanto á la concurrencia de circunstancias, pues cree existe la eximente de obrar en defensa de su persona y honra, por lo que pidió fuese absuelta ó que en otro caso se apreciaran dos atenuantes muy calificadas, siendo entonces la pena imponible la de seis años y un día de prisión mayor.

Los Jurados se inclinaron en favor de la procesada, pero á juicio del Tribunal habían incurrido en contradicciones las dos veces que deliberaron, por lo cual se acordó que la causa sea revisada por nuevo Jurado.

Son muchos los Concejales nombrados por el Gobernador que no aceptarán el cargo.

Entre los mismos ministeriales hay algunos como los Sres. Uria y Rubiera que han expuesto al Sr. Rivas Moreno su negativa.

Por el Ministerio de la Gobernación ha sido declarado cesante D. Miguel Fernández Molina, Agente de segunda clase del cuerpo de Vigilancia en esta provincia.

El mismo Ministerio ha nombrado Agente de segunda clase del cuerpo de Vigilancia de esta provincia, con el haber anual de 750 pesetas á D. José Rodríguez García, para cuyo cargo fué propuesto por el Ministerio de la Guerra.

Por este Gobierno civil ha sido autorizado el Director gerente de la Sociedad anónima "La Manjoya" para remitir los productos de su fabricación á los siguientes puntos:

A Logroño dos cajas de pólvora con peso de 70 kilos, á la consignación de don Joaquín Redon.

Id. á San Sebastián tres cajas de idem, con peso de 120 id., consignadas á don Ezequiel Serrano.

De orden del Inspector veterinario señor Gaité, fueron inutilizados ayer cuarenta kilos de merluza por no hallarse en buenas condiciones para el consumo.

Ayer fueron inscriptos en el registro civil de esta capital diez defunciones y tres nacimientos.

Esta primera quincena de Diciembre dice Noherlesóm, es también la primera del invierno meteorológico y no desmerecerá de los caracteres que ordinariamente corresponden á esta estación que se inaugura.

Los más dominantes en ella serán los siguientes: lluvioso y de tiempo normal los cuatro primeros días; después, hasta el 14, muy movida y de tiempo inseguro, borrascoso y lluvioso, y frío desde el 7 al 9, y más todavía del 11 al 13.

Hoy, día 6, será más tranquilo en nuestra península, adonde alcanzará ya poco la borrasca.

Otra vez volverá el mal tiempo el jueves 7 por la aproximación á nuestras costas de una depresión que tendrá su centro hacia los parajes de Madera y Canarias.

El último periodo de esta quincena comprenderá desde el 11 hasta el 13 y será ocasionado por otra nueva invasión de las corrientes atmosféricas del Atlántico.

Desde el Innes 11 se producirán nuevas lluvias y también nieves con viento de entre SO. NO.

Los días 12 y 13 serán más templados con lluvias bastante generales.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los individuos que á continuación se expresan:

- D. Marcelino Menéndez, 10.026,61 pesetas.
- D. Francisco González, 175 id.
- D. Aniceto Valdés, 91,25 id.

**SUSCRICIÓN para las víctimas de la catástrofe de Santander**

	Pesetas.
Suma anterior	1713 50
Total.	1713 50

(Sigue abierta la suscripción en las Redacciones de los periódicos).

**SALUD PÚBLICA.**

Relación de las personas cuyo cadáver fué conducido al Cementerio católico de esta capital en el día de la fecha y de las enfermedades causa del fallecimiento:

D. Celestino Menéndez Vidal, de 33 años de edad, procedente del Hospital.—Enfermedad, tuberculosis.

D. José Díaz del Llano, de 67 años de edad, procedente del Hospital.—Enfermedad, lesión cardíaca.

Un feto.

D.ª Vicenta Rodríguez, de tres años de edad, procedente de San Tirso.—Enfermedad, erup.

Oviedo 4 de Diciembre de 1893.—El Alcalde, *Dionisio Cuesta Olay*.

**OBRA IMPORTANTE**

En la librería de Martínez se han recibido para la venta ejemplares de la notabilísima obra de nuestro estimado amigo el ilustre escritor D. Damián Isern, titulada *Las formas de Gobierno ante la ciencia jurídica y los hechos*.

Es una obra utilísima, escrita con gran conocimiento del derecho político y de cuanto se ha publicado sobre tan importante materia. Su estudio es muy conveniente siempre, pero más en estos tiempos de confusión en que el brillo de la verdad es empañado por multitud de charlatanes que aprendieron en viernes cuatro errores mal traducidos del francés ó del alemán.

La obra del Sr. Isern consta de dos tomos: en el primero trata de la *Monarquía* y en el segundo de la *República*, y cada tomo cuesta cinco pesetas.

Recomendamos eficazmente su adquisición á las personas estudiosas.

**Sección religiosa**

*Santos de hoy.*—Santos Nicolás de Bari obispo, Emiliano médico y santa Asela virgen.

*Santos de mañana.*—Santos Ambrosio obispo y doctor, Urbano obispo, Martín abad y Para virgen.

**Sección telegráfica**

**LA BOLSA**

COTIZACION OFICIAL

Madrid, 5.

4 por 100 perpétuo interior.	66,05
Id. id. exterior.	76,50
Id. amortizable.	75,70
Billetes hipotecarios de Cuba	107,20
Id. id. nuevos.	94,75
Acciones del B. de España.	379,00
Tabacaleras.	159,75
Lóndres largo.	00,00
Id. corto.	30,98
Paris 8 días vista.	13,05

Madrid, 5 (á las 9,45 n.)

Los Ministros aseguran que no se ha fijado la cantidad que se pide al Sultán como indemnización por los gastos de guerra que hizo España en Melilla.

Tampoco se han concretado por el Gobierno las garantías que deben exigirse del Sultán para que no vuelvan á repetirse sucesos como los del día 2 de Octubre.

Estas cuestiones diplomáticas se dejan también á la iniciativa del General Martínez Campos.

El Gobierno quiere, por este cómodo procedimiento, eludir responsabilidades y echarlas todas sobre el ilustre caudillo.

Madrid, 5 (á las 9,50 n.)

Los telegramas de hoy de Melilla dicen que no ocurre novedad. Continúan los trabajos en Sidi-Aguariach y continúa la actitud pacífica de los riffeños.

Es falsa la noticia que ha circulado en Madrid y que algunos corresponsales han teleografiado á provincias, asegurando que Martínez Campos estaba enfermo.

Fué un rumor propalado para producir efecto en la Bolsa.

Madrid, 5 (á las 10 n.)

El cable entre Alborán y Melilla sigue sin componer. Hacen el servicio los vapores.

El Gobierno se muestra preocupado con las manifestaciones que preparan los industriales vizcaínos, catalanes y asturianos para protestar contra los tratados de comercio que el Sr. Moret intenta concertar con Alemania é Inglaterra.

Madrid, 5 (á las 10,15 n.)

Martínez Campos ha publicado hoy en Melilla un bando, conminando con la pena de ser pasados por las armas á aquellos que publiquen noticias ó las comuniquen dentro ó fuera de la plaza, proyectos referentes á la situación, cantidad y calidad de las tropas y pertrechos militares y cuanto haga relación al armamento y comunicaciones.

Ha producido muy buen efecto esta determinación que viene á evitar abusos escandalosos que en este punto se notaban.

Madrid, 5 (á las 10,25 n.)

Con arreglo al bando del General en jefe, incurrirán en responsabilidad, siendo considerados como espías los paisanos que pasen la primera línea de los fuertes exteriores del campo de Melilla, sin autorización expresa de Martínez Campos.

Todos los que parezcan sospechosos serán embarcados para la Península.

Madrid, 5 (á las 10,40 n.)

Se asegura que varias naciones aplicarán la tarifa máxima á los productos de España desde el 1.º de Enero.

Considérase fracasada la política comercial del Sr. Moret y se cree que este espantoso fracaso puede traer como consecuencia un régimen económico intolerable que sea causa de un cambio político en el Gabinete.

Madrid, 5 (á las 10,55 n.)

La Compañía de los ferrocarriles del Norte ha autorizado la formación de trenes especiales entre Barcelona y Bilbao para conducir á los manifestantes que protestan contra las tendencias librecambistas del Sr. Moret que matan la industria nacional.

El "meeting" monstruo que se prepara en Bilbao promete ser importante.

Madrid, 5 (á las 11,10 n.)

Los industriales que se renanan en Bilbao para protestar contra las negociaciones del Gobierno, vendrán á Madrid.

Créese que no faltará el concurso de Asturias que, por ser una de las provincias más industriales de España, es una de las más interesadas contra el tratado de Alemania.

Tomaseti.

**ANUNCIOS**

**HOTEL INGLÉS**

SUCESOR DE MANTEOLA

Plato para hoy día 6.

Ragú á la española.

Perdices á la catalana.

Rosbif á la inglesa.

Filetes au chateaubrián.

Pasteles de carne y Bessamel.

**EUSEBIO GARCÍA**

**DORADOR, PINTOR Y DECORADOR**

San Antonio núm. 9.—Oviedo

**GRAN ALMACEN**

Papeles pintados, Florones, Molduras, Espejos, Acuarelas, Olografías, Cromos y Marcos dorados.

Se construyen y restauran altares y muebles. Se hacen toda clase de adornos de carton, piedra, yeso y cemento para habitaciones y fachadas dentro y fuera de la localidad.

**A. PRECIOS SIN COMPETENCIA**

**LA PERLA AMERICANA**

3, RUA, 3

OVIEDO

Esta acreditada Confitería tiene el gusto de ofrecer al público una variada colección de cajas de mazapán, lo mismo en angulas que en infinidad de figuras caprichosas, para la próxima temporada de

**NAVIDAD**

Hay también gran surtido en turrónes de todas clases.

Depósito de los afamados **Chocolates de LA PERLA AMERICANA.**

Rua, 3 OVIEDO Rua, 3

Teléfono núm. 16

**Agencia General de Negocios.**

Rúa. 14, pral.—Oviedo.

TELÉFONO NÚM. 105.

Extracto de los asuntos á que se dedica: Reclamaciones judiciales y formación de expedientes de jurisdicción voluntaria.—Cumplimiento de exhortos y suplicatorios.—Inserciones de edictos y anuncios.—Promoción de expedientes administrativos y gubernativos: Clases Pasivas, Bienes Nacionales, Obras Públicas, Caja de Depósitos, Contribuciones, etc.—Registro de minas.—Saca de certificaciones y copias en los Registros de la Propiedad, Mercantil y Civil; en los Centros de enseñanza, Notarías, etc.—Presentación de documentos ó instancias en todas las dependencias del Estado.—Gestión de ventas ó hipotecas de bienes.—Administración de fincas.—Cobro y pago de cuentas ó facturas comerciales.—Informes y consultas por distinguidos Letrados.

Miravalles y Alonso, Procuradores.

**LA TOS-FERINA**

El único remedio que la hace desaparecer es el **Jarabe antiferino de BARAGAÑA**

Con la primer cucharada ya disminuyen los accesos que tanto molestan á los niños.

Frasco, una peseta. Se prepara todos los días y solamente se vende en la FARMACIA de su autor.

Universidad, 20. — Oviedo

Desconfiar de las imitaciones.

**La Azucarera Asturiana.**

Importante á los labradores

Deseando estimular el cultivo de la remolacha azucarera, y para que desaparezcan ciertas dudas que algunos labradores tienen respecto á su producto, esta Sociedad ha acordado GARANTIZAR á todo cultivador que quiera destinar al nuevo cultivo tierras acondicionadas para maíz ó trigo, un rendimiento que no bajará por cada día de bueyes de CINCO fanegas de buen maíz y UNA fanega de habas, que la Sociedad entregará en dinero ó en especie, á voluntad del labrador, al tiempo de la cosecha.

Para conseguir este resultado, el labrador no está obligado más que á cultivar en las condiciones ordinarias que ya conoce, y á entregar la remolacha limpia en la fábrica ó en la Estación de ferro-carril que más le convenga, sin cuidarse de abonos, ni de grana que la Sociedad le entregará en proporción á la extensión de tierra cultivada; quedando además á favor del labrador las hojas y los cuellos de las remolachas que valen mucho más que el *nevaso* como alimento para el ganado ó como abono del terreno.

Esto no quiere decir que el labrador ha de recibir solamente esas cantidades; sino que esas seis fanegas de maíz y habas cada día de bueyes, es lo menos que ha de ganar en limpio; pues siendo un terreno regular y con un buen cultivo podrá muy bien ser el doble, y hasta el triple.

La Sociedad Azucarera se obliga á contratar con estas garantías desde 4 días de bueyes de tierras labrantías en adelante.

GIJÓN.—Oficinas, calle de Fernández Valín, núm. 10, entresuelo.

**ULTRAMARINOS**

Fruela, 9, Oviedo

Nuevamente se ha abierto al público el establecimiento de ultramarinos que en la calle de Fruela, número 9, tenía D. Enrique de Lamónja, y que por circunstancias especiales se había cerrado hace unos meses. Los nuevos dueños de este establecimiento participan á la numerosa clientela de su predecesor en particular y al público en general que, procedentes de las mejores fábricas, han recibido abundancia de artículos de primera calidad y para mejor garantía han puesto al frente al antiguo y conocido dependiente D. Francisco Tascón Rodríguez que fué de D. Victoriano Rodríguez.

**Juan Sánchez**

Calle Pidal, 6

Se encarga de arreglar toda clase de timbres eléctricos ó instalaciones, á precios sumamente económicos.

Imp. LA PUBLICIDAD.—San Francisco, 18

# SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.					Gijón a León.					Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.					Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana			
Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estac.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.					
M.	M.	M.			T.	M.	T.	M.	M.	M.	T.	T.	T.	T.	M.	T.	T.	T.	M.	T.	T.	T.	M.	T.	N.	M.	T.	M.	T.					
León: S.	9,52				Gijón: a.	10,10	6,30	7,25		OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	8,40	4,40	4,40	Oviedo.	8,48	10,03	6,41		Avilés: S.	9,35	1,52	3,00	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJON: S.	7,50	5,55
Fieros.	1,38	6,50			Veriña.	10,23	6,44	7,46		Colloto . . .	9,07	4,43	7,13	Pintueles . . .	8,46	4,46		Lugons.	8,58	10,20	6,56		Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Trubia: LL	10,18	4,45	9,10	Noreña. . . .	9,28	7,37
Caaps.	1,53	7,05			Sorin....	10,37	7,02	8,10		Mores . . . . .	9,17	4,53	7,23	Ceceda . . . . .	8,58	5,01		Villbna.	4,30	10,58	7,50		Cancienes	10,09	2,18	3,34	6,52	Laviana. . . .	11,00	9,17		Laviana: S.	6,15	4,20
Lena....	2,09	7,23			Lugo....	11,03	7,40	8,47		Noreña . . . . .	9,32	5,05	7,47	Fuen Santa..	9,15	5,19		Caucns.	4,56	11,23	8,17		Lugo.....	10,21	2,25		6,00	Laviana: LL	9,30	7,35		Laviana: LL	8,30	7,35
Miara.	2,49	8,08			Lugons.	11,14	7,52	9,05		Siero . . . . .	9,54	5,20	7,56	Nava. . . . .	9,30	5,37		Villabona	10,21	2,25			Lugons..	10,57	3,19		7,20							
Ollong.	3,05	8,29			Oviedo.	11,40	8,31	9,20		Lieres. . . . .	10,16	5,38		Lieres. . . . .	7,41	9,52	5,59																	
Segdas.	3,18	8,50			Segdas.	11,56	8,47			Nava. . . . .	10,34	5,55		Siero. . . . .	8,05	10,06	6,19																	
Oviedo.	3,48	10,03	6,41		Ollong.	12,08	9,00	Mixt.		Fuen Santa..	10,46	6,02		Noreña. . . . .	8,14	10,14	6,21																	
La nos.	4,00	10,19	7,01		Mieres.	12,24	9,20	N.		Ceceda. . . . .	10,53	6,10		Colloto. . . . .	8,24	10,24	6,31																	
Lugo....	4,11	10,35	7,20		Lena....	1,07	10,10			Pintueles . . .	11,06	6,23		OVIEDO: LL	8,39	10,36	6,44																	
Sorin....	4,37	11,15	8,05		Camps.	1,23				INFIESTO: II.	11,10	6,27																						
Veriña.	4,48	11,30	8,27		Fierros.	1,45																												
Gijón: II	4,56	11,40	8,40		León: II.	5,40																												

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

## COGNAC "ALBERÚ" CERVEZA "TRAPENSE" CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.  
DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

### AVISO A LOS PADRES DE FAMILIA SUSTITUCION Y REDENCION DEL SERVICIO MILITAR

Esta empresa de sustitución y redención del servicio militar de Ultramar, que tantos años hace viene funcionando en esta Capital, con gran contentamiento de cuantos con ella han tenido contratos, cumplidos todos con fidelidad, como lo prueba el creciente favor que de día en día observa en sus operaciones, llama en esta época la atención de los interesados, ofreciéndoles sus servicios en el domicilio de la misma, calle de Covadonga, número 9, con sujeción á las siguientes bases:

1.ª Todo padre de familia que quiera librar á sus hijos del servicio activo de la Península y de Ultramar, depositará en la Sucursal del Banco respectivo, ó casa de confianza, la cantidad que estipulen antes del sorteo, la cual quedará á favor de esta Empresa si quedara libre de las dos suertes; pero si le toca servir en Ultramar ó en la Península, se le sustituirá, en el primer caso, ó los remitirá en metálico en el segundo, dentro del plazo legal, si antes no cubre la plaza un prófugo, todo con arreglo á la Ley de Reemplazos vigente.

2.ª Los que después del sorteo sean destinados al Ejército de Ultramar, podrán sustituirse por la cantidad de 1.250 pesetas, cuyos pagos podrán verificarse en dos plazos.

Los que deseen aceptar este ofrecimiento cuyas ventajas ninguna otra empresa de la provincia podrá prometer, pueden entenderse directamente con D. FRANCISCO ALVAREZ, calle de Covadonga, número 9, quien facilitará además cuantos datos se le reclamen.

### LA VICTORIA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE NOVEDADES  
Extranjeros y Nacionales

LA VICTORIA  
Es el Comercio que más barato vende.  
LA VICTORIA  
Tiene el local más elegante de la provincia.  
LA VICTORIA  
Cuenta con un personal su competencia al frente de los acreditados talleres de Modista, Sastre-  
ría y Camisería.  
LA VICTORIA  
Tiene un completo surtido de trajes y abrigos para niños de tres á diez años y precios de 6 pe-  
setas en adelante.

URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) OVIEDO

LA VICTORIA 21

### AL MINUTO

Tarjetas de visita.  
Tarjetas de lute.  
Esquelas mortuorias.  
Papel y sobres timbrados.  
(Precios económicos.)

IMPRESA "LA PUBLICIDAD,"  
San Francisco, 18, bajo.—Teléfono, 122  
OVIEDO

### DENTICINA BARAGANA

Es la más barata y la que debe ofrecer más confianza, porque su autor la ensayó en sus hijos con maravillosos resultados, antes de ofrecerla al público.

Caja de 20 papeles, 2,50 pesetas.  
Medias cajas con 12 papeles, 1,50 pesetas.  
Las madres que quieran tener sus hijos alegres y robustos, que les den la Denticina Baragana.

Universidad, 20.—Oviedo

### Relojería y Joyería Suiza

DE  
RAMON VALDÉS

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.

Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.

Plazuela de Riego, 2—Oviedo. 177

### El rey de los depurativos

Es la Esencia de Zarzaparrilla, acónito y canchalagua de BARAGANA. Las personas sanguíneas, las que padecen erupciones de la piel, picazón, granos, diviesos, etcétera, si usan un solo frasco de este depurativo, conseguirán disminuir sus padecimientos mucho más que si tomaran dos ó tres frascos de los similares hasta hoy anunciados. Frasco, con instrucción, 2 pesetas.

UNIVERSIDAD, 20, OVIEDO

### BANCO MILITAR Y DE COMERCIO

MADRID

Capital social: 4.250.000 pesetas  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE. . . . . Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez, exministro de la Corona, Diputado á Cortes y Abogado.  
VICEPRESIDENTE. . . . . Sr. D. Pedro de Neco y Colson, Iniciador del Banco Militar.  
VOCAL SECRETARIO. . . . . Sr. D. Ramón Arán y Vialón, Capitán de navío y Diputado á Cortes.  
Excmo. Sr. D. Angel Aznar y Buttigieg, General de Brigada y Diputado á Cortes.  
VOCALES. . . . . Sr. D. Diego Fernández Aries, Director de LA CORRESPONDENCIA MILITAR.  
Excmo. Sr. D. Antonio Fernández, Marqués de Mont Roig, Diputado á Cortes.  
Sr. D. Luis Fernández de Córdova, Banquero en Madrid.  
Sr. D. Ramón Casuso y Sánchez, Comerciante en Santander.  
Sr. D. José María Amieva, Banquero en Santander.

Suscripción pública de 40.000 acciones preferentes de 25 ptas. cada una.  
Serie A, amortizables con primas en 25 años.

Las 40.000 acciones de la serie A serán amortizables en 25 años, á partir del segundo posterior al de su emisión, en la forma que determinan sus Estatutos y con las primas que expresa la siguiente tabla:

Amortización de acciones durante los 25 años.			
25	Acciones amortizadas en 5.000 pesetas.		125.000
22	id. id. en 1.000 id.		25.000
25	id. id. en 400 id.		10.000
125	id. id. en 250 id.		31.250
250	id. id. en 125 id.		31.250
9.550	id. id. en 50 id.		477.500
30.000	id. id. en 25 id.		750.000
40.000			1.450.000

Se admiten suscripciones en Madrid, en el Crédito Lyonnais, Sr. D. Mariano S. Muntesa, señores J. Caudela y Compañía, Sres. I. Salcedo hijo y Compañía, Sr. D. G. Rolland hijo y Sr. D. Luis F. de Cañedo.

En Barcelona, en el Crédito Lyonnais; Sr. D. José Bonet, Gerente del Ferrocarril de Manresa y Berga, Canuda, 11; Sres. Fábregas hermanos, Bajada de San Miguel, 1; Sres. Roura y Compañía, á los Sres. Arnáiz y Compañía.

EN OVIEDO, en casa de los banqueros Sres. Prado Hermanos.

### SUN

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios  
ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1710

Representada en España por D. Ramón de Basterra, Bilbao.—La Compañía puramente de incendios más antigua del mundo.

183 años de existencia.

Los fondos que esta Compañía tiene para incendios, exceden—con entera exclusión de capital y primas á cobrar,—de CUARENTA Y CINCO MILLONES de pesetas.

SINIESTROS.—Los pagados en los ciento ochenta y tres años de existencia, ascienden á una suma fabulosa; solo en los últimos veinte años ha pagado más de CIENTO MILLONES de pesetas.

Inmediato arreglo y pago de siniestros por el Agente en esta plaza, Don Jerónimo Martínez.

20-27

### ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 18, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo.